



**SECRETARÍA DE
EDUCACION**
Dirección Administrativa
Grupo Nómina y Novedades



COMUNICAD

Tunja, 23 de noviembre de 2010

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO
CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

DE: Dirección Administrativa

ASUNTO: Presentación de Informes de novedades

A la fecha persisten errores en los informes mensuales de novedades presentados desde las Instituciones Educativas en cabeza de los rectores, razón por la cual se hace necesario reiterar que no deben presentar listados de todo el personal que labora en la Institución Educativa adicionando que su labor fue de 30 días, sino limitarse exclusivamente a reportar quienes sin justificación no laboraron la totalidad de días en el mes indicando cuántos días faltó.

Cuando deban reportar los informes de labor en horas extras o de celadores en horario nocturno, dominicales y festivos debe hacerse únicamente en los formatos establecidos por la administración, en Excel. Si los informes son enviados como adjunto a través del Sistema de Atención al Ciudadano S.A.C. no es necesario enviarlo adicionalmente por correo electrónico o radicarlo por escrito, solo debe agotarse uno de los procedimientos de entrega. No deben enviarse informes de labor adicional de fechas futuras es decir sin haber laborado el tiempo que se está certificando, favor solo certificar hechos cumplidos.

Durante el mes de octubre se laboraron 3 semanas de horas extras regulares, debido a la semana de receso de alumnos, razón por la que si algunos rectores certificaron 4 semanas de horas extras regulares no fueron incluidas, solo se incluirán cuando se presenten los informes debidamente corregidos, lo cual debe hacerse de manera urgente y prioritaria debido a que se aproxima el fin de año y cierre de vigencia, sumado al hecho que corresponde a certificación de un servicio no prestado y constituye una falsedad en documento público.

Para la vigencia 2011, se reitera, que solo podrán presentarse los informes de novedades a través del usuario Institución Educativa vía web en el SAC, procedimiento que no requiere digitalización de firma del rector.

Cordialmente,

(Original con firmas)

Irma Lucy Acuña Sánchez
Directora Administrativa

Elaboró: Raquel Rátiva García